


# Convocatoria al **Programa LABIC+10**

Finaliza el 31 de enero de 2024 y está dirigida a instituciones públicas u organizaciones sin fines de lucro de Iberoamérica.





## INTRODUCCIÓN

La División de Innovación Pública y Ciudadana (DIPyC) de la Secretaría General Iberoamericana (Segib) junto a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) abren la convocatoria al programa LABIC+10 dirigido a instituciones públicas u organizaciones sin fines de lucro de Iberoamérica, con el objetivo de **co-producir un laboratorio de innovación ciudadana** para generar soluciones innovadoras a los desafíos de interés de la institución. El programa conlleva, a su vez, la **formación en la metodología de laboratorios** a fin de dejar instaladas las capacidades para futuros desafíos que se proponga trabajar.

LABIC+10 se desarrollará durante 6 meses en 2024, bajo el enfoque de “aprender haciendo”, donde se combina la capacitación en metodologías innovadoras, con la producción efectiva de soluciones. Este programa es una edición especial que celebra los 10 años de los Laboratorios de Innovación Ciudadana (LABIC) y para el que se seleccionará un máximo de 2 instituciones.

Además, las instituciones seleccionadas tendrán la oportunidad de presentar, de manera presencial, los resultados de su paso por el Programa LABIC+10 en la Semana Iberoamericana de la Innovación Pública en el marco de la **XXIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno 2024** que se realizará en Ecuador.

### Plazos de esta convocatoria

- ❖ Inicio de inscripciones a esta convocatoria: 15 de diciembre de 2023.
- ❖ Finalización de inscripciones a esta convocatoria: 31 de enero de 2024.
- ❖ Publicación de instituciones seleccionadas: 9 de febrero de 2024.



## Sobre los LABIC

Los Laboratorios de Innovación Ciudadana (LABIC), diseñados por la SEGIB son un [método](#) contrastado y eficiente para producir soluciones innovadoras a los retos más complejos, donde la ciudadanía es la principal creadora de esas soluciones<sup>1</sup>.

Un LABIC logra experimentar, colaborar y acelerar ideas innovadoras que surgen desde la ciudadanía y que tienen el potencial de transformarse en soluciones útiles a desafíos sociales, tecnológicos, ambientales y económicos.

### EQUIPOS Y ROLES DEL PROGRAMA LABIC+10



Los LABIC democratizan la innovación. Demuestran que ésta no surge necesariamente a partir de un proceso en solitario, no es desarrollada únicamente por personas expertas, ni es una práctica costosa. Los LABIC evidencian que la innovación la podemos aprender y provocar; para eso personas con diferentes conocimientos y experiencias se articulan para crear, promover y acelerar soluciones útiles, asequibles<sup>2</sup> y replicables<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Los LABIC han sido identificados por la Comisión Europea como una de las mayores innovaciones globales en la cooperación al desarrollo, y reconocidos por la OCDE y el Comité de Expertos en Administración Pública de Naciones Unidas como un acelerador de innovación en instituciones con el acompañamiento de la ciudadanía.

<sup>2</sup> Asequibilidad entendida como productos o servicios que se pueden conseguir u obtener a un precio moderado, a la vez que son fáciles de comprender.

<sup>3</sup> La replicabilidad se refiere al potencial de repetir el proyecto en diferentes contextos.



## OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Podrán presentarse a esta convocatoria instituciones públicas u organizaciones sin fines de lucro, cuyo alcance sea internacional, nacional, subnacional o local de cualquiera de los 22 países de Iberoamérica<sup>4</sup>. Se seleccionará un máximo de 2 instituciones para participar del programa LABIC+10.

Las instituciones que se presenten a esta convocatoria deben contar con personería jurídica y completar el formulario donde además se adjunte una carta firmada por la persona representante legal de la institución o máxima autoridad manifestando la voluntad de participación en el programa.

## SOBRE EL PROGRAMA LABIC+10

El Programa LABIC+10 permite a las instituciones/organizaciones inscribirse en tres modalidades de laboratorio que varían según la procedencia de las personas participantes que desarrollarán las soluciones. Estas modalidades son:

- ❖ Local: participantes de la ciudad sede del laboratorio.
- ❖ Nacional: participantes de diferentes regiones del país incluyendo la ciudad sede del laboratorio.
- ❖ Internacional: participantes de diferentes países, incluido el país sede del laboratorio.

En todas las modalidades, el laboratorio tendrá un máximo de 6 soluciones innovadoras desarrolladas por equipos que no superen las 6 personas cada uno. Por lo tanto, el número máximo será de 36 personas.

---

<sup>4</sup> Entran en estas categorías instituciones de los diferentes niveles y poderes del Estado, universidades, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, centros culturales, laboratorios de innovación, entre otras que pertenezcan a alguno de los siguientes países: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay o Venezuela.



### Fases del programa

LABIC+10 es un programa que contiene formación, sesiones de codiseño, estudios de caso y producción de soluciones innovadoras a desafíos reales que identificó la institución seleccionada. Se divide en 4 fases<sup>5</sup> con una duración total de 24 semanas y el acompañamiento constante de la DIPyC (en adelante, la organización).



La fase **Diseño**, se realizará durante 4 semanas con los equipos de las instituciones seleccionadas de esta convocatoria. El trabajo se centrará, en sentar las bases conceptuales y metodológicas de un LABIC, para luego, en base a los desafíos identificados por la institución seleccionada, diseñar conjuntamente el laboratorio adaptado a las circunstancias contextuales y temáticas.

La fase **Planificación** tiene una duración de 11 semanas y se centra en las acciones de preparación del LABIC que conlleva; convocar ideas innovadoras, conformar equipos de co-creadores/as y acondicionar los recursos humanos, materiales, técnicos y logísticos para el laboratorio.

<sup>5</sup> Las fechas de estas fases se coordinarán con la institución seleccionada para iniciar en el primer trimestre de 2024.



Una vez realizada la selección de ideas innovadoras y los equipos de co-creadores/as comienza la fase **Ideación**. En una fase online, con una duración de 8 semanas de mentorías con el objetivo de mejorar las propuestas y diseñar planes de acción para la siguiente fase.

La fase **Prototipado** dura 1 semana y es presencial. Allí los equipos trabajarán con una metodología de experimentación colaborativa en transformar las ideas innovadoras en soluciones útiles y replicables. Esta fase culmina con una actividad de presentación pública de las soluciones prototipadas por los equipos.

Al finalizar las 4 fases del Programa LABIC+10 la organización hará entrega de una hoja de ruta de implementación de las soluciones creadas.

En noviembre de 2024, ambas instituciones seleccionadas tendrán la oportunidad de presentar públicamente sus resultados en la Semana Iberoamericana de Innovación Pública en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno<sup>6</sup>.

## QUÉ OFRECE LA ORGANIZACIÓN

La organización ofrece a las instituciones seleccionadas, formación en metodología de laboratorios, acompañamiento continuo para su organización, difusión internacional de sus resultados y la cobertura financiera de rubros descritos a continuación<sup>7</sup>:

- ❖ Traslados internacionales, alojamiento y alimentación del equipo Segib a la ciudad sede del laboratorio, tanto para las fases Diseño y Prototipado.
- ❖ Contratación, traslado internacional, alojamiento y cena del equipo de mentoría especializado.
- ❖ Traslado de hasta 4 promotores/as internacionales, alojamiento y cena (solo para modalidad internacional).

---

<sup>6</sup> Esta fecha se concreta una vez confirmados los días que se realizará la XXIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se realiza en Ecuador.

<sup>7</sup> La participación en este Programa no conlleva ningún pago a la DIPyC de la Segib por parte de las instituciones seleccionadas, ni de las personas participantes



- ❖ Gastos administrativos y técnicos asociados al acompañamiento continuo a las instituciones seleccionadas y materiales de capacitación.
- ❖ Traslado, alojamiento y alimentación de una persona en representación de cada institución seleccionada a la Semana Iberoamericana de la Innovación Pública (XXIX Cumbre Iberoamericana en Ecuador).

## COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN SELECCIONADA

Los principales compromisos y obligaciones de las instituciones seleccionadas serán los siguientes:

- ❖ Participación de todas las actividades del Programa LABIC+10 desde su inicio.
- ❖ Empleo y uso de las herramientas colaborativas propuestas por la organización durante todo el desarrollo del proyecto.
- ❖ Compartir y facilitar a la organización el acceso a la información generada durante todo el proceso.
- ❖ Cesión de imagen y demás contenidos audiovisuales del proceso para la comunicación y promoción interna y externa del programa tanto a través de los canales de la SEGIB como a través de canales externos y los propios de la institución seleccionada.
- ❖ Ejecución presupuestaria necesaria para la realización de las actividades del Programa LABIC+10.

A fin de que las instituciones u organizaciones tengan un aproximado de los gastos asociados a la organización de un laboratorio, se presentan a continuación los rubros que debe cubrir la institución mediante financiación directa o aporte:

### Comunicación integral:

- ❖ diseños gráficos y materiales de comunicación
- ❖ registros audiovisuales (foto y video)
- ❖ publicaciones en redes sociales
- ❖ marketing digital



### Insumos para las soluciones:

- ❖ Financiación de recursos materiales necesarios para el prototipado de las soluciones (que no deberá superar los 300 dólares por solución).

### Espacios físico (fase Prototipado):

- ❖ Para el laboratorio: amplio y luminoso con mobiliario de mesas y sillas para trabajar en 6 equipos de 6 personas.
- ❖ Para la presentación pública final: anfiteatro o similar con recursos técnicos y humanos para el armado de la actividad.

### Alojamiento (fase Prototipado):

De personas participantes de diferentes regiones del país o internacionales (solo para las modalidades Nacional o Internacional).

### Alimentación (fase Prototipado):

- ❖ Almuerzos y refrigerios para las personas participantes.
- ❖ Cenas para participantes de diferentes regiones del país o internacionales (solo para modalidad nacional o internacional).

## RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

La selección será realizada por la organización, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ❖ Grado de claridad y concreción.
- ❖ Grado de impacto de la temática o desafíos planteados.
- ❖ Equipo y distribución de roles.
- ❖ Posibilidad de escalado de las soluciones creadas.





### Limitación de responsabilidad

La organización no es responsable por los datos o los contenidos que puedan utilizar las personas participantes, tampoco lo es de los derechos de autor o aquellos derechos que correspondan a terceros conforme las leyes respectivas de cada país.

La organización se reserva el derecho de desligar del programa a las instituciones que considere que incumplan con los términos de esta convocatoria. La resolución de la controversia será gestionada por la organización.

La participación en todas las instancias (online y presencial) propuestas en esta convocatoria no representan ningún vínculo laboral con la SEGIB ni con el resto de las instituciones que dan apoyo a este proceso.

### Interpretación y modificación a los términos de esta convocatoria

La organización podrá realizar las aclaraciones, modificaciones e interpretaciones que considere pertinentes. Todas aquellas circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la organización. Las decisiones, calificación y resultados son inapelables. **La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de todas sus bases.**

■ [FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#) ■



Convocatoria al  
PROGRAMA LABIC+10



# CONSULTAS

[labic@innovacionciudadana.org](mailto:labic@innovacionciudadana.org)

